

**14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Cofinanciado con Fondos Europeos FEDER. Medida: 5.9: Infraestructura y equipamientos sociales y sanitarios.

Mérida, a 29 de mayo de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

*RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso abierto, la contratación del servicio “Programa de salud en televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”. Expte.: SV.06-025.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV.06-025.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: “Programa de salud en televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: En la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución será de 11 meses, desde el 1 de septiembre de 2006 al 31 de julio de 2007.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 69.300,00 euros.

AÑO	IMPORTE
2006	25.200,00 euros
2007	44.100,00 euros

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: 2% del presupuesto de licitación (1.386,00 euros).  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Régimen Jurídico, Personal y Asuntos Generales.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4, 3.ª Plta.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-004100.
- e) Telefax: 924-004150.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio (si fuese sábado o inhábil, el último día, éste pasaría al primer día hábil siguiente).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
  - 2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:**

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, se hará pública en el tablón de anuncios de esta Consejería, sito en C/ Adriano, 4 de Mérida, 3.ª Plta., y además será comunicada verbalmente a los licitadores en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 03/07/2006.

e) Hora: 11,00 horas.

• Oferta Económica:

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 10/07/2006.

e) Hora: 10,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS” (EN SU CASO):

No procede.

#### 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

#### 14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 29 de mayo de 2006. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR M. GARCÍA VEGA.

### *ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Mérida.*

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D.ª María Julia Rodríguez Azcárraga titular de la Oficina de Farmacia sita en la Avenida José Fernández López n.º 16, a su nuevo emplazamiento en la C/ Antonio Hernández Gil n.º 19 de la localidad de Mérida (Badajoz), de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de

la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia cuyo titular es D.ª María Julia Rodríguez Azcárraga sita en la Avenida José Fernández López n.º 16, a su nuevo emplazamiento en la C/ Antonio Hernández Gil n.º 19 de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 8 de mayo de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

### *ANUNCIO de 8 de mayo de 2006 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Mérida.*

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Consejería a instancias de D. José Eugenio Trías Abengozar titular de la oficina de farmacia sita en C/ Villanueva de la Serena n.º 1, a su nuevo emplazamiento en la Avda. de Lusitania, 30 (antigua C/ Jorge Guillén) de la localidad de Mérida, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (D.O.E. núm. 120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia de D. José Eugenio Trías Abengozar, sita en la C/ Villanueva de la Serena n.º 1 al nuevo en la Av. de Lusitania, 30 (antigua C/ Jorge Guillén) de la localidad de Mérida”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Unidad Periférica de la Consejería de Sanidad y Consumo en la C/ Ronda del Pilar n.º 22 en Badajoz y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 8 de mayo de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.